



City of Arts & Innovation

**AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA Y REVISION PARA EL
AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE RIVERSIDE BORRADOR
DE CINCO AÑOS DE PLAN CONSOLIDADO (2020-2024),
PLAN DE DESEMPEÑO ANUAL (2020-2021), PLAN DE
PARTICIPACION DEL CIUDADANO (2020-2024) Y ANÁLISIS
DE IMPEDIMENTOS PARA LA ELECCION DE VIVIENDA
JUSTA Y EL PLAN DE VIVIENDA JUSTA**

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE NOTIFICA que el Ayuntamiento de la Ciudad de Riverside ha preparado el borrador de Cinco Años de Plan Consolidado (2020-2024), Plan de Desempeño Anual (2020-2021), Plan de Participación del Ciudadano (2020-2024) y Análisis de Impedimentos para la Elección de Vivienda Justa y el Plan de Vivienda Justa para 2020-2024 (Análisis de Impedimentos). La publicación de este aviso es el inicio del período de revisión de 30 días requerido bajo el Reglamento Federal 21 CFR 91.105 (b) (2). El período de revisión pública y los comentarios por escrito comienzan el 1 de mayo de 2020 y corre hasta el 1 de junio de 2020.

ADEMAS POR MEDIO DE LA PRESENTE TAMBIEN SE NOTIFICA que Cinco Años de Plan Consolidado, Plan de Desempeño Anual, Plan de Participación del Ciudadano y Análisis de Impedimentos serán presentados al Cabildo Municipal del Ayuntamiento para su aprobación en la fecha que se indica enseguida:

FECHA: 1 de junio de 2020

HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: Audiencia Pública Virtual

La Transmisión en vivo se puede ver en www.engageriverside.com

La Transmisión en vivo con subtítulos para personas con discapacidad auditiva se puede ver en

https://riversideca.granicus.com/MediaPlayer.php?publish_id=340

En esta junta, el Cabildo Municipal recibirá comentarios públicos sobre el borrador de Cinco Años de Plan Consolidado (2020-2024), Plan de Desempeño Anual (2020-2021), Plan de Participación del Ciudadano (2020-2024) y Análisis de Impedimentos (2020-2024) los cuales tienen que someterse al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés).

ANTECEDENTES

El Plan Consolidado de Cinco Años es parte de la solicitud para subsidios que se somete al Ayuntamiento al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés). El plan establece un marco de trabajo de las prioridades de vivienda y desarrollo comunitario para la Ciudad de Riverside, auxilia en la identificación y el establecimiento de los cimientos para los proyectos y programas los cuales ayudan a resolver los problemas de las comunidades locales de bajos- y moderados-ingresos, satisfacer sus necesidades, y lograr sus metas en los siguientes cinco años. Para fin de que suceda esto entonces el Plan de Desempeño Anual asigna los fondos subsidiados cada año a programas y proyectos específicos. El Plan de Desempeño Anual asignará fondos de Subsidios Globales para el Desarrollo Comunitario (CDBG, por sus siglas en inglés), Asociación para Inversiones en Vivienda HOME (HOME), Subsidio para Soluciones de Emergencia (ESG, por sus siglas en inglés) y Oportunidades de vivienda para personas con SIDA (HOPWA, por sus siglas en inglés) a programas y proyectos específicos para el año fiscal 2020-2021. El Ayuntamiento de la Ciudad anticipa recibir aproximadamente \$35 millones en fondos federales de vivienda y desarrollo comunitario en el transcurso de los siguientes cinco años. El Plan de Participación del Ciudadano es un documento el cual describe en detalle la Póliza de Ayuntamiento de la

PUBLIC COMMENT

Drafts of these documents are available at <https://riversideca.gov/cedd/community-development-block-grant-grants-funding> or email mguzman@riversideca.gov to request copies.

The public is invited to submit written comments on the housing, community and economic development needs and proposed projects as articulated in the draft Five-Year Consolidated Plan, One-Year Action Plan, Citizen Participation Plan and Analysis of Impediments. Submit comments relative to the draft documents mentioned above to the City of Riverside, Community & Economic Development Department prior to the close of the hearing on June 2, 2020. eComments may be submitted until 12 p.m., June 2, 2020, at www.engageriverside.com. Mail written statements to City Clerk, City Hall, 3900 Main Street, Riverside, CA 92522, or email City_Clerk@riversideca.gov. Call 951-826-8600 for public comment at 2 p.m. on June 2, 2020.

Questions and written comments regarding the draft Five-Year Consolidated Plan, One-Year Action Plan, Citizen Participation Plan and Analysis of Impediments may be addressed to Michelle Guzman, Project Manager at 3900 Main Street, 5th Floor Riverside, California 92522. You may also call (951) 826-5649 or email mguzman@riversideca.gov with any questions concerning the above documents.

ACCESSIBILITY TO MEETINGS AND DOCUMENTS

It is the objective of the City to comply with Section 504 of the Rehabilitation Act of 1973, as amended, the Americans with Disabilities Act (ADA) of 1990 and the ADA Amendment Act of 2008, the Fair Housing Act, and the Architectural Barriers Act in all respects. If you require public documents in an accessible format, the City will make reasonable efforts to accommodate your request.



COLLEEN J. NICOL, MMC
City Clerk

Dated and Published: April 28, 2020